

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
AEROQUITOSERV S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 13 de febrero de 2014, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Iñaquito y Antonio Granda No. 684. Preside la reunión el señor Julio César Proaño Añazco, Presidente de la Compañía.

El Señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	1721695904	ESPAÑA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	COLOMBIANA	1470.00
2	1717343337	PROAÑO AÑAZCO JULIO CESAR	ECUATORIANA	1530.00
		TOTAL		3.000,00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1(Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el/la señor(a) Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como único punto el siguiente:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

El señor Gerente pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley General de Sociedades.

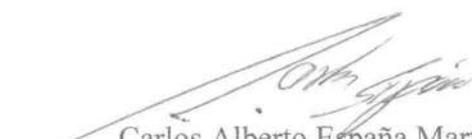
Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013, donde se refleja que la empresa no tuvo movimientos en el año 2013.

Tratado el único punto del orden del día, El señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,


Julio César Proaño Añazco
PRESIDENTE


Carlos Alberto España Martínez
SECRETARIO - SOCIO